



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREM
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO.

rematado en su favor, en concurso de D.^a Maria Fran-
cisco Gomez D.ⁿ Antonio Gomez y Josef Perez ademas de
las que tiene ya ofrecidas, por el que promete
facilitar los documentos que ademas de los presenta-
dos faltan para acreditar la libertad y franquicia
de las fincas que señalan, y examinados todos
por menor Acordó: se le haga saber que
para el dia ultimo del corriente año presente
indefectiblemente la rebuena del d.^o del aguardien-
te al que estan afianzadas las casas de Juan A-
lvaro Alonso Montalvan, con el su precio del
dolar que este afianza: y en quanto a D.^a
Maxia Francisca Gomez presente la habilita-
cion de la Real Justicia para obligar su
bieney sin licencia de su marido por hallarse
cuerrente mucho, al hace sin noticia de su
paradero: y en el caso de que no pueda faci-
litar este particular ponga otra igual fian-
za en su lugar que este expedida y llene o cu-
bra el valor de toda la casa que obligan los
hermanos de la referida, todo baxo la precisa
circunstancia de que no cumpliendo no se
pondra en posesion del abasto, y dara la Ciu-
dad las disposiciones que tenga por conve-
nientes para el sustinimiento desde el dia
primero de Enero inmediato.

[Signature]

